





Asunción, 01 de abril de 2022

PR/SFP Nº 983/2022

Señora Ministra:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, conforme lo establecido en Resolución de la Secretaría Técnica de Planificación N° 32, del 7 de marzo de 2022, "Por la cual se Establecen Normas, Procedimientos y Plataformas Informáticas para la Planificación a Corto y Mediano Plazo por parte de los Organismos y Entidades del Estado, así como por las Municipalidades y Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, que Reciban Recursos de la Tesorería General", que en el artículo 5° del Anexo A, dice "Presentación del POI y Plan de Acción 2022. La Máxima Autoridad Institucional de los OEE deberá remitir a la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social, la nota de aprobación del POI ajustado y la programación del Plan de Acción que regirá para el ejercicio fiscal 2022, a más tardar el 31 de marzo de 2022".

Al respecto, se informa del registro de ajustes pertinentes del Plan Operativo Institucional en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), por parte de las personas responsables —anteriormente designadas para el efecto-, con la asistencia técnica de profesionales de la Dirección General de Gestión por Resultados de la STP, cumpliendo de esta forma con lo estipulado en la reglamentación de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con las seguridades de consideración y estima más distinguidas.

NIDIA CRISTINA

Firmado digitalmente por NIDIA
CRISTINA BOGADO DE DOLDAN
Fecha: 2022.04.01 14:17:25 -04'00'

Ministra Secretaria Ejecutiva Secretaría de la Función Pública

A Su Exc	celencia		
Doña Vi	viana Casco M	lolinas, Min	istra Secretaria Ejecutiva
Secretari	ía Técnica de I	Planificació	n del Desarrollo Éconómico y Social
E .	S.	<i>D</i> .	•







PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA STP -POI 2022 – 2024

Presidencia de la República

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL PERIODO 2022 – 2024







PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA STP -POI 2022 – 2024

PERFIL INSTITUCIONAL

Nivel:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Presidencia de la República
Base Legal de Creación:	Artículo 93 de la Ley 1626/00 establece: Créase la Secretaría de la Función Pública dependiente de la Presidencia de la República, con la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de esta ley y de promover por medio de normas técnicas los objetivos de la función pública.
Misión:	Somos una institución rectora de políticas de desarrollo organizacional y gestión transparente de las personas en el sector público, que formula y emite normas técnicas, en beneficio de la ciudadanía.
Visión:	Ser la institución referente de la Carrera del Servicio Civil y de la Función Pública, con servidoras y servidores públicos competentes, con compromiso e integridad, orientada a la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.
Diagnóstico General de la Institución:	Actualmente se exige un Estado moderno, cercano a la gente, institucionalizado, transparente, imparcial, con manejo honesto de los recursos públicos e igualdad de oportunidades, y la profesionalización de la gestión pública. Se destacan las normativas favorables a la modernización y los procesos que han permitido un gran avance en la transparencia. las restricciones presupuestarias que dificultan contar con los recursos necesarios para atender las crecientes demandas y cumplir cabalmente con su misión. Internamente, la SFP se enfrenta al desafío de cumplir con las atribuciones legales, para lo cual cuenta con un equipo profesional, competente y comprometido. la pandemia por la covid-19 y la declaración de emergencia sanitaria a nivel nacional y mundial, hizo que la sfp ajuste la gestión de algunos de sus procesos, entre ellos el de capacitación, que permite ampliar el número de personas y el alcance territorial, igualmente.
Objetivos Generales de la In stitución:	* Igualdad, equidad e idoneidad en el acceso. * Mejora en la gestión y el desarrollo de las personas en los Organismos y Entidades del Estado. * Formación y Capacitación de los Servidores Públicos. * Desarrollo e instalación de la Carrera del Servicio Civil y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA). Monitoreo de la implementación de políticas de gestión y desarrollo de las personas y cumplimiento de disposiciones legales Transparencia y disponibilidad de la información sobre el funcionariado público
Objetivos Específicos:	 - Desarrollo e Instalación progresiva y efectiva de la Carrera del Servicio Civil; - Garantizar que el Ingreso y la promoción en la función pública, sea basado en los méritos y las competencias; - Formación y capacitación de funcionarias y funcionarios públicos; - Asistencia técnica para el desarrollo y fortalecimiento de los organismos y entidades del Estado (OEE)







PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA STP -POI 2022 – 2024

FUNDAMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS / SUBPROGRAMAS / PROYECTOS

Entidad: 12 Presidencia de la República

Tipo Presupuesto: 1 Programas Centrales

PROGRAMA: 1-1-Progamas Centrales

Diagnóstico: 0

Objetivo: 0
Base Legal: 0

Resultado Intermedio Vinculado Colaboración del Resultado

-- --

ACTIVIDAD/PROYECTO: 1-1-0-13-FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS

Diagnóstico: En el marco de análisis interno, la SFP se enfrenta a un enorme desafío: de desarrollar e instalar la carrera del servicio civil

o de la carrera administrativa, atender las diversas funciones que le asigna las leyes y la demanda del proceso de modernización y profesionalización del Estado, para lo cual cuenta con un equipo profesional, competente y comprometido que ha acumulado conocimientos y experiencias. Sin embargo, históricamente las limitaciones de recursos no permiten

responder con la demanda de los OEE por sus servicios.

Descripción de tareas: DEFINICIÓN DE PROGRAMAS DESARROLLO DE EVENTOS ALIANZAS ESTRATÉGICAS INTERINSTITUCIONALES-

INTERSECTORIALES

Base Legal:

Unidad Responsable: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD/OBRA: 1-FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS-, U.M.: INSTITUCIONES- TIPO: N, Meta 2022: 224

Etiqueta: Planificación Operativa Institucional - Personas con Discapacidad -

AÑO 2022													
DEPTO/MES:	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Total
Asunción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepción:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
San Pedro:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cordillera:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Guaira:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caaguazú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caazapá:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Itapua:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Misiones:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Paraguari:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Parana:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Central:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ñeembucú:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amambay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canindeyu:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pte. Hayes:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Boqueron:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alto Paraguay:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aux. Trasp.:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Alc. Nacional:	0	0	0	0	0	100	0	124	0	0	0	0	224
Total Mes:	0	0	0	0	0	100	0	124	0	0	0	0	224

2023:	2024:
246	268

Resultado Inmediato Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vinculado	
SERVIDORES PÚBLICOS RECIBEN CAPACITACIÓN PARA MEJORAR SU FORMACIÓN Y SUS COMPETENCIAS LABORALES	1	Objetivo PND	Colaboración del Resultado
		4.2.1 PROFESIONALIZAR LA CARRERA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	1

ACTIVIDAD/PROYECTO: 1-1-0-14-INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DEL SICCA

Diagnóstico: En el marco de análisis interno, la SFP se enfrenta a un permanente desafío: de desarrollar e instalar la carrera del servicio

civil o de la carrera administrativa, atender las diversas funciones que le asigna las leyes y la demanda del proceso de modernización y profesionalización del Estado, para lo cual cuenta con un equipo profesional, competente y comprometido que ha acumulado conocimientos y experiencias. Sin embargo, históricamente las limitaciones de recursos no permiten

responder con la demanda de los OEE por sus servicios.

Descripción de tareas: MANTENIMIENTO EVOLUTIVO-CORRECTIVO DEL SICCA. CAPACITACIÓN/ASISTENCIA CONTINUA DE USUARIOS

HABILITADOS PARA LOS OEE ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA INSTALACIÓN SEGUIMIENTO DEL PROCESO

DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS SUBSISTEMAS.

Base Legal:

Unidad Responsable: SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD/OBRA: 1-INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DEL SICCA-, U.M.: INSTITUCIONES-TIPO: N, Meta 2022: 395

Etiqueta: Planificación Operativa Institucional - Personas con Discapacidad -

AÑO 2022 DEPTO/MES Total Concepción Cordillera Caaguazú: Caazapá: Ο Itapua: Misiones Paraguari Alto Parana Central: Ñeembucú: Canindeyu: Pte. Hayes Boqueron: Aux. Trasp. Alc. Nacional: Total Mes:

2	023:	2024:
	398	400

Resultado Inmediato Vinculado	Colaboración del Producto	Objetivo PND Vin	culado
GANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE), QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA PARA 1 MEJORA DE SU GESTIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LOS BSISTEMAS DEL SICCA		Objetivo PND	Colaboración del Resultado
		4.2.1 PROFESIONALIZAR LA CARRERA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	1

ANEXO A - FICHA DE INDICADORES DE RESULTADO

	599) PORCENTAJE DE SERVIDORAS/ES FORMADAS/OS O CAPACITADAS/OS EN EL PERÍODO, RESPECTO AL AÑO BASE
Descripción	SERVIDORAS Y SERVIDORES PARTICIPANTES DE ALGÚN PROGRAMA DE FORMACIÓN O CAPACITACIÓN, GESTIONADO O IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL PARAGUAY (INAPP), DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)
Tipo de Indicador	DESEMPEÑO
Formula de Cálculo	PORCENTAJE DE SERVIDORAS/ES FORMADAS/OS O CAPACITADAS/OS EN EL PERÍODO, RESPECTO AL AÑO BASE
Frecuencia de Carga	SEMESTRAL
Ámbito	RESULTADO INMEDIATO
Dimensión	EFICACIA
Fuente	INFORMES DEL INAPP; REGISTROS DE PARTICIPACIÓN/ASISTENCIA; CERTIFICADOS/CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR EL INAPP.
Historia	**
Valor	65.099999999943
Unidad de medida Año Base	PORCENTAJE
Año Base	2018
Población Objetivo	5000
Comentarios	**

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Res	Resultado
	12	1	1	1	0	13	11598	undefined

	601) PORCENTAJE DE OEE QUE IMPLEMENTAN MÓDULO(S) DEL SICCA RESPECTO AL NÚMERO TOTAL DE OEE.
Descripción	ORGANISMOS O ENTIDADES DEL ESTADO, DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO Y DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, AFECTADOS POR EL ALCANCE ESTABLECIDO POR ALGUNA DE LAS NORMATIVAS QUE ASIGNAN RESPONSABILIDAD A LA SFP.
Tipo de Indicador	DESEMPEÑO
Formula de Cálculo	PORCENTAJE DE OEE QUE IMPLEMENTAN MÓDULO(S) DEL SICCA RESPECTO AL NÚMERO TOTAL DE OEE.
Frecuencia de Carga	TRIMESTRAL
Ámbito	RESULTADO INMEDIATO
Dimensión	EFICACIA
Fuente	REGISTROS DEL SISTEMA INTEGRADO CENTRALIZADO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA (SICCA).
Historia	**
Valor	95.640000000000006
Unidad de medida Año Base	PORCENTAJE
Año Base	2018
Población Objetivo	395
Comentarios	**

Resultados Vinculados	Niv	Ent	TP	Pro	Sub	Pry	Res	Resultado
	12	1	1	1	0	14	11412	undefined